

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 28 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Granada, por el que se hace público el acto administrativo relativo a procedimiento de desamparo que se cita.

De conformidad con el art. 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y los arts. 26 y 43 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber que contra este acto administrativo no cabe recurso alguno conforme a lo previsto en el art. 107.1 de la Ley 30/92, (R.J.A.P. y P.A.C.), pudiendo comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 307/10.

Acto notificado: Trámite de Audiencia y vista a la propuesta de constitución de acogimiento familiar permanente: Menor (T.T.M.)

Interesados: Vanesa Martínez Muñoz y Miguel Toral Reche.

Granada, 28 de mayo de 2012.- El Secretario General, Sergio García Megías.